

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8747** JUPECANO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 8 de julio de 2014, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad Jupecano, Sociedad Anónima, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 18 de agosto del presente año, a las diez y treinta horas, en la Notaría del Sr. Notario Don Nicolás Quintana Plasencia, sita en Santa Cruz de Tenerife, C/ Emilio Calzadilla, n.º 5, 1.º, y, en segunda convocatoria, si fuera precisa, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo, Informe de gestión y Memoria) y del Informe de gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio 2013.

Segundo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de los Resultados del ejercicio 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del ejercicio de la acción de responsabilidad social contra el Consejero Don Ángel Pérez Castro.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

#### DERECHO DE INFORMACIÓN

Se informa a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital, podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Así mismo, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales, y que, conforme a lo dispuesto en el art 272 de la citada Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de julio de 2014.- La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Luis Martín.

ID: A140037766-1

cve: BORME-C-2014-8747